



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**  
**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Declarar de Interés Legislativo el 9º aniversario de creación de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAa), a llevarse a cabo el 25 de noviembre.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare dicho aniversario de Interés Provincial a través de los organismos correspondientes.

MARÍA BELÉN MALAISÍ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAaA) fue creada el 25 de Noviembre de 2015 por Ley del Congreso de la Nación N° 27.213/2015. Esta ley fundamental y estratégica permitió cubrir una demanda histórica de habitantes no solo de San Antonio de Areco, sino también de la región. A nueve años de dicha sanción, la UNSAaA es una realidad con un peso muy importante en la región, su ampliación territorial es evidente, al punto de contar con una sede oficial en el municipio de Baradero y realizar diferentes actividades en otros municipio cercanos a su sede oficial.

Además de contar con carreras oficiales trascendentales para el desarrollo de la región, cuenta con una cantidad importante de proyectos de investigación acreditados, proyectos de extensión universitaria y un sin número de actividades y charlas abiertas a la comunidad que hacen de esta institución una protagonista indiscutible.

Es por ello, que desde este poder legislativo y para los que conocemos el interior bonaerense nos enorgullece dicha universidad al igual que todas las universidades públicas porque son un mecanismo de acceso al conocimiento y son la posibilidad cierta de ascenso social y desarrollo de nuestras comunidades.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "María Belén Malais".

MARÍA BELÉN MALAIS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.